



COMUNICACIÓN DE INICIO DE OBRAS CON LICENCIA



DECLARANTE

Nombre y apellidos o razón social (*)		NIF, CIF o equivalente (*)	
Representante: nombre y apellidos		NIF o equivalente	
Domicilio a efectos de notificación: nombre de la vía (*)		Número o km (*)	Código postal (*)
Municipio (*)	Provincia (*)	País (*)	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico (recomendable)	
Comunicación complementaria (*): En caso afirmativo: fecha de presentación de la inicial y/o anterior			
<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No			

DATOS DE LA ACTUACIÓN

Nombre de la vía (*)	Número(*)	Portal	Escalera	Planta	Puerta	Código postal
Núcleo urbano, barrio	Referencia catastral (*)					
Descripción de las obras o instalaciones, coincidente con licencia en vigor						
Expediente de licencia (*):			Actuación afectada por expediente disciplinario u orden de ejecución (*):			
			<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si Expediente:			
Fecha de notificación de la licencia	Plazo de ejecución (*)	Fecha final de obra (*)	Presupuesto de ejecución material (*)			

DATOS COMUNICADOS

Fecha de inicio de obras (*)

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (marcar con X la casilla correspondiente)

CON CARÁCTER GENERAL, las solicitudes deberán acompañarse de la siguiente documentación:

- Declaración responsable de competencia de los técnicos intervinientes en la dirección de obras (facultativa y de ejecución) y seguridad y salud, según modelo de la Gerencia de Urbanismo.

CON CARÁCTER ESPECÍFICO, en caso de no constar en la licencia:

- Proyecto de ejecución, redactado por técnico competente y visado por colegio profesional, comprensivo de todos los contenidos exigibles por normativa; como mínimo, accesibilidad, protección contra incendios y CTE (documentación Parte 1 y documentos básicos).
- Certificado suscrito por el proyectista o director de obra, visado por colegio profesional, acreditativo de la conformidad del proyecto de ejecución con el proyecto básico autorizado por la licencia. En caso de existir variaciones de escasa entidad, el certificado especificará detalladamente las modificaciones efectuadas, haciendo constar expresamente su compatibilidad con las condiciones de la licencia.
- Proyecto de infraestructura común de telecomunicaciones, redactado por técnico competente, con visado colegial, si procede.
- Otros proyectos técnicos sobre instalaciones específicas o exigibles por normativa sectorial.
- Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición.
- Estudio o estudio básico de seguridad y salud.
- Cuestionario de estadística de construcción de edificios.

OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA CON CONTENEDOR (marcar con X la casilla correspondiente)

Si	No	Num contenedores	M2 ocupados	De acera	De aparcamiento	De otros (describir)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Fechas de ocupación:						
Del		al		num días	Del	

COMUNICACIÓN DE INICIO DE OBRAS

El / la abajo firmante declara ser ciertos los datos que constan en el presente documento. Comunica a la Gerencia de Urbanismo la fecha de inicio de obras señalada en el apartado de datos comunicados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169 bis, apartado 5.b LOUA, introducido por el D2/2020.

Todo ello sin perjuicio del ejercicio de las potestades de comprobación e inspección posterior por parte de la administración municipal.

(*) En _____, a _____ de _____ de _____ Fdo: _____

NOTA INFORMATIVA:

1. El artículo 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone: "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
2. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación".
3. Son obligatorios los campos señalados con asterisco (*) y todos los de firma.
4. Únicamente se podrán ejecutar las obras amparadas por la licencia en vigor, considerándose como infracción urbanística cualquier extralimitación de las mismas. Cualquier modificación que se pretenda introducir requerirá la preceptiva modificación de licencia o, en su caso, presentación de declaración responsable.

ESPECIFICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

1. Con independencia de su registro electrónico o presencial, toda la documentación (original o copia, respectivamente), deberá presentarse en soporte digital, en formato pdf.
2. Todos los documentos gráficos de planos, incluso los acotados, incluirán la escala gráfica.

NORMATIVA DE APLICACIÓN**1. Artículo 169 bis LOUA introducido por D2/2020:**

Ap 5. Serán objeto de comunicación previa a la Administración cualquier dato identificativo que deba ponerse en su conocimiento para el ejercicio de un derecho, y en particular los siguientes:

...

b. El inicio de las obras

2. Artículo 4.19 PGOU98:

Ap 2. El plazo máximo para iniciar las obras será de 1 año a contar desde la fecha de notificación de su otorgamiento, o de la del correspondiente permiso de inicio...